



Procedimiento ante consultas frecuentes de Usuarios vía telefónica.

Por favor ante las siguientes consultas frecuentes, el procedimiento a seguir es el siguiente:

- **Cambio de patentes:**
 - Los transportes deben comunicarse con la empresa en la que está inscrita la patente del camión y solicitarle que eliminen dicha patente, en caso contrario, de que no puedan comunicarse con la empresa anterior, la actual empresa de transporte debe enviar un correo electrónico a comercial@stiport.com con la documentación (padrón del vehículo, contrato de compraventa, o certificado de dominio vigente) que acredite que dicha patente pertenece a su empresa. Estos cambios se harán en horario hábil de lunes a viernes.

- **Olvido de Clave:**
 - Si algún usuario se olvida de su clave, debe ingresar a la página web www.stiport.com ingresar a **STI en Línea**, luego hacer click en **olvido su password** e ingresar rut de usuario y correo electrónico.

- **Registro de Usuarios:**
 - El usuario debe ingresar a www.stiport.com hacer click en el link **STI en línea**, luego en **registrarse**, e ingresar todos los datos solicitados en el formulario de inscripción, estos datos serán verificados y se responderá dentro de 24 horas hábiles.

- **Otras consultas:**
 - Sistemas, mantendrá el enrolamiento de clientes y usuarios. (solo web)
 - Área comercial, asesorará y atenderá consultas telefónicas relacionadas con el uso de la pagina web, y otros tipos de consultas, siempre en horario administrativo hábiles. Si es en horario no hábil, en la página web de la empresa existe un manual de inscripción.
 - División contenedores, se encargará de atender las consultas que realicen los usuarios sobre la operación en curso.
 - CFS, atenderá consultas relacionadas con cualquier tipo de inspección y sus respectivas inscripciones.